

DECRETO № 5.920/1

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO CECILIA ESTER SANHUEZA JARA

LAJA, 17 de julio de 2017

VISTOS:

 Permiso administrativo solicitado por CECILIA ESTER SANHUEZA JARA, Chofer del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

 Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley № 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el permiso administrativo a CECILIA ESTER SANHUEZA JARA Rut. Nº , por el viernes 14 de julio de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

ARIO MUN

- Archivo SSMM/